



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RR.PP.

Mercedes, 02 de Agosto de 2018.

COMUNICADO DE PRENSA

HURTO A TRANSEÚNTE

En Seccional Primera se recibió denuncia por hurto a dos femeninas que se desplazaban pie a tierra, siendo las mismas interceptadas por 2 masculinos en moto, bajándose uno de ellos y solicitándole la cartera y el teléfono, entregándose una de ellas, dándose a la fuga los NN.- Momentos más tarde se presenta en Seccional Segunda una femenina haciendo entrega de cartera con documentos varios, pertenecientes a la víctima, los que encontrara en la vía pública.-

HURTO EN FINCA

En Seccional Primera se recibió denuncia por hurto en finca de botellas de bebidas, perfumes, máquina de cortar pelo, Netbook marca HP 17, funcionando y Notebook Marca HP color negra, 14 pulgadas, sin funcionar.- Se practicaron averiguaciones por parte de Dirección de Investigaciones Zona I.-

HURTO DE CELULAR

En Seccional Segunda se recibió denuncia por hurto de celular Marca XIAOMI, Modelo RDMI NOTE 5A, color gris, el que fuera sustraído desde mostrador de local de reparación de celulares.- Avalúa en la suma de \$ 5950 (cinco mil novecientos cincuenta pesos uruguayos).- Se da intervención a la Justicia.-

HURTO

En Seccional Primera se recibió denuncia por hurto de celular Marca SAMSUNG, modelo Galaxy J3, color blanco, el cual fuera hurtado desde el interior de finca.- No avalúa.-

FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACION

El día 30/07/18 en Seccional Quinta de Dolores, se tuvo conocimiento que en comercio de ventas de repuestos "TODO CAMIÓN", en calle Agraciada y Rivera había llegado un vehículo color blanco; descendiendo del mismo 2 NN; los que intentaron forzar la puerta de acceso. Atento a ello y a la hora 23.30 en el Km. 35 de Ruta N° 21 próximo a Mercedes, se detuvo el vehículo marca VW Gol. con 5 ocupantes, todos mayores de edad y con antecedentes penales. De la inspección del vehículo se ubicó un revólver calibre 22 con numeración eliminada y destornilladores varios. Fue enterada la Fiscalía disponiendo que fueran conducidos a Seccional Quinta Dolores, los que también estaban sospechados de haber participado en la rapiña ocurrida el 21/07/2018 en local comercial mayorista en Dolores, de donde se llevaron la suma de 250.000 \$. Luego de la Instancia Judicial en el la Sra. Juez Letrado dispuso la Prisión **Preventiva por el término de 90 días, para Juan PERDOMO LAMELA. De 36 años por el delito "RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADA POR LA PLURIPARTICIPACION Y EL PORTE DE ARMA, UN DELITO DE PORTE Y TENENCIA DE ARMA DE FUEGO, AMBOS DELITOS EN CALIDAD DE AUTOR, EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE TENTATIVA DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PLURIPARTICIPACION EN CALIDAD DE CO AUTOR"**, a Sergio GONZALEZ VILLANUEVA por el delito **"CALIDAD DE CO AUTOR DE UN DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PLURIPARTICIPACION Y POR EL USO DE ARMA, EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE TENTATIVA DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PLURIPARTICIPACION EN CALIDAD DE AUTOR"**.- Los restantes fueron puestos en libertad.

**Participaron en la Operación Jefe de Div. Terr. II; personal de la U.I. Div. II;
GRT, BAD, U.I. Div. I, URPS; Secc. 5ta. Y Policía Científica.**

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA

COMISARIO SILVINA CORDERO